

**ACTA N° 04/11, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-**

*En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las veintiuna horas del día diecinueve de Abril de dos mil once, se reúnen los Sres./las Sras. que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en primera Convocatoria.*

**PRESIDENTE:**

*D. Sinforiano Montes Sánchez.*

**CONCEJALES:**

*D. Honorio Milla Ballesteros.*

*D. Rafael Lino Tornero Morcillo.*

*D<sup>a</sup>. Soraya Pina Millán.*

*D. Francisco Millán Yáñez.*

*D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.*

*D. José Jara Millán.*

*D<sup>a</sup>. Ana Bellot Pérez.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Bustamante Jiménez.*

*D. Juan Martínez Ruiz.*

**SECRETARIO:**

*D. Juan del Amor Sánchez.*

*No asiste, excusando su inasistencia, el Concejal.*

*D. Ezequiel Sáez Jiménez.*

*Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia se declaró abierta la Sesión, pasándose a examinar de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:*

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

*Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al borrador del acta N° 03/11, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, de fecha veinticinco de marzo de dos mil once, la cual, se aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes.*

**PUNTO SEGUNDO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO DE 2.011.-**

*De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por mí el Secretario, se procede a dar lectura de las previsiones de ingresos y créditos para gastos, contenidas en el Presupuesto General para el ejercicio de 2.011, que presenta la Presidencia, procediendo al examen y discusión de su contenido, así como a analizar las principales modificaciones respecto al presupuesto del ejercicio anterior.*

*Abierta la deliberación de este asunto, tomó la palabra el Sr. Jara Millán, portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien, justificó el voto en contra del Grupo Municipal Socialista, por entender que a pesar de la situación económica actual, es posible buscar o generar otros recursos para evitar mayores recortes presupuestarios.*

*Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en funcio-*

nes de Comisión Informativa de Hacienda, en sesión de fecha 15-04-2.011, y considerando que dicho Presupuesto se ajusta, en su fondo y en su forma, a la normativa contenida en el Real Decreto Legislativo 2/04 de 05 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; al Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, que la reglamenta en materia presupuestaria y a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se regula la estructura de los Presupuestos de la Entidades Locales.

La Corporación, por seis votos a favor (Grupo Popular), y cuatro en contra (Grupo Socialista).

## **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.011, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

# ***ESTADO DE GASTOS***

## **(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.487.800	96,30	1.444.000	96,65
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.293.000	83,69	1.290.000	86,35
1	Gastos del Personal	586.000	37,93	562.000	37,62
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	387.000	25,05	400.000	26,77
3	Gastos financieros	20.000	01,29	18.000	01,20
4	Transferencias corrientes	300.000	19,42	310.000	20,75
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	194.800	12,61	154.000	10,30
6	Inversiones reales	172.000	11,13	140.000	09,37
7	Transferencias de capital	22.800	01,48	14.000	00,94
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	57.200	03,70	50.000	03,35
8	Activos financieros	0,00	00,00	0,00	00,00
9	Pasivos financieros	57.200	03,70	50.000	03,35
	<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>1.545.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.494.000</b>	<b>100,00</b>

# **ESTADO DE INGRESOS**

(CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.545.000	100,00	1.494.000	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.424.500	92,20	1.400.000	93,71
1	Impuestos directos	447.000	28,93	472.000	31,59
2	Impuestos indirectos	31.600	02,05	31.000	02,07
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	374.385	24,23	365.000	24,43
4	Transferencias corrientes	487.215	31,53	462.000	30,92
5	Ingresos patrimoniales	84.300	05,46	70.000	04,69
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	120.500	07,80	94.000	06,29
6	Enajenación de inversiones reales	120.000	07,77	50.000	03,35
7	Transferencia de capital	500	00,03	44.000	02,95
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0	00,00	0	00,00
8	Activos financieros	0	00,00	0	00,00
9	Pasivos financieros	0	00,00	0	00,00
	<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>1.545.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.494.000</b>	<b>100,00</b>

**Segundo.-** Igualmente, aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y la Plan-tilla de Personal.

**Tercero.-** Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial de la Provincia", por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspon-diente documentación; durante dicho plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**Cuarto.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

**PUNTO TERCERO.- SOLICITUD AYUDA PROGRAMA LEADER, OBRA "SUSTI-**

### **TUCIÓN SISTEMA DE DEPURACIÓN PISCINAS”.-**

*De orden del Sr. Alcalde, por mí el Secretario, se da cuenta al Pleno del contenido de la Memoria Valorada “SUSTITUCIÓN SISTEMA DE DEPURACIÓN PISCINAS MUNICIPALES”, redactado por el Aparejador Municipal D. Pedro Sánchez Rodríguez, cuyo presupuesto incluido IVA, asciende a 37.760,00 €, y que contempla la reposición de las instalaciones de depuración de las piscinas municipales que, por su antigüedad, se encuentran en muy deficiente estado, lo que supone mayores costes de mantenimiento y problemas de seguridad y salubridad de los usuarios.*

*Dicha inversión está prevista en el Anexo de Inversiones aprobado junto con el Presupuesto de 2011, contemplándose su financiación del modo siguiente: solicitud de ayuda programa Leader: 22.000,00 €, y el resto, por importe de 15.760,00 €, recursos propios municipales.*

*Tras breve deliberación, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros*  
**ACUERDA:**

**Primero.-** *Aprobar la citada Memoria de las obras “SUSTITUCIÓN SISTEMA DE DEPURACIÓN PISCINAS MUNICIPALES”.*

**Segundo.-** *Solicitar ayuda para su financiación a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca “Monte Ibérico – Corredor de Almansa”, con cargo al programa Leader.*

**Tercero.-** *Hacer constar la existencia de crédito para dicho fin en la partida 3.63 del Presupuesto Municipal de 2011.*

**Cuarto.-** *Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para todas las gestiones que sean necesarias en relación con la financiación y ejecución de dichas obras.*

**Quinto.-** *Comunicar el presente acuerdo a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca “Monte Ibérico – Corredor de Almansa”.*

*Y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que doy fe, en Montealegre del Castillo, a diecinueve de Abril de dos mil once.*

**Vº.- Bº.-**  
**EL ALCALDE.-**

**EL SECRETARIO.-**

*Fdo. D. Sinfiriano Montes Sánchez.*

*Fdo. D. Juan del Amor Sánchez.*